



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
 NRD / IAV / MCC / RENIM / DVI / COL / SSP / tai-
 ASESOR JURIDICO (S)

URGENTE



DECRETO EXENTO N° 2557 /-
 CAUQUENES, 17 JUN. 2024

VISTOS:

- 1º. El Decreto Alcaldicio N°3516 de fecha 22 de diciembre de 2023, que Aprueba presupuesto Municipal año 2024.
- 2º. El Decreto Alcaldicio N°3543 de fecha 29 de diciembre de 2023, que Aprueba Programas y Proyectos del Presupuesto Municipal año 2024. Decreto Exento N°1623 de fecha 15 de abril de 2024; que aprueba Modificación N°05/2024 del Presupuesto Municipal año 2024.
- 3º. El Certificado de Concejo Municipal N°839, de fecha 09 de abril de 2024 de Secretaría Municipal, que certifica que en Sesión Ordinaria N° 107 del Concejo Comunal de Cauquenes, efectuada el día 09 de abril de 2024, se acuerda aprobar Modificación N° 01 al Programa "CENTRO DIURNO COMUNITARIO CEDIAM "EL BUEN VIVIR" 2024".
- 4º. Lo establecido en la Resolución N° 7 de 2019. de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón y sus posteriores modificaciones.
- 5º. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de mejorar o mantener la funcionalidad de personas mayores con un grado de dependencia leve, permitiéndole mantenerse en su entorno familiar y social.

DECRETO:

- 1º. **APRUEBASE**, la Modificación N°01/2024, de fecha 09 de abril de 2024, del programa "CENTRO DIURNO COMUNITARIO CEDIAM EL BUEN VIVIR 2024.
- 2º. **MANTENGASE**, en lo demás absolutamente invariable el Proyecto Aprobado en el Decreto N°3543, aludido en numeral N° 2 de los vistos precedentes.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIA MUNICIPAL

ILSE ARANIS VILCHES



ALCALDESA
 Según Decreto Exento N° 4863
Silvia Pacheco Peña

Distribución:

- Dídeco (CEDIAM)
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Contabilidad
- Control Interno
- Secretaria Comunal de Planificación.
- Oficina de Partes